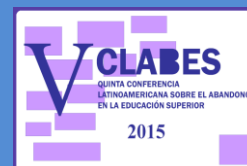




V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



APOYOS INSTITUCIONALES Y ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA COMBATIR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL

Línea 5. Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono

Valencia, Paula

Universidad de Caldas-COLOMBIA

Paulayaneth.valencia@ucaldas.edu.co

Resumen.

Para El área de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas, uno de sus objetivos principales es generar compromiso social el cual contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Universitaria, mediante la consolidación de programas que atiendan a la población vulnerable social y económicamente, los cuales favorezcan la permanencia de los estudiantes de bajos ingresos o de población vulnerable en términos socioeconómicos.

Es por ello que se han desarrollado proyectos encaminados a la permanencia estudiantil que atiendan principalmente a la población estudiantil con dificultades socioeconómicas y aporten a su permanencia en la Universidad, generando alianzas con empresas e instituciones gubernamentales que contribuyan a la disminución de la deserción estudiantil, con proyectos como ser pilo paga, Jóvenes en acción, entre otros generando de esta forma educación con calidad.

Descriptor o Palabras Clave: Alianzas instituciones públicas y privadas, Disminución de la deserción, Calidad de vida, Población vulnerable, Educación con calidad.

1 Contexto Institucional

La Universidad de Caldas fue creada en el año 1943, es una institución de carácter público consolidada hace 72 años, declarada patrimonio de nuestra Región caldense, cuenta con una población aproximada de 13.500 estudiantes, de diferentes condiciones socioeconómicas, culturales, afrocolombianos, provenientes de diversas regiones de Colombia. En donde más del 90% corresponden a estratos 1, 2 y 3.

Dentro de la población estudiantil se encuentran además de los programas de pregrado, postgrado y tecnológicos la articulación con la secundaria por medio de programas como Universidad en el campo y Universidad en tu colegio, el cual va enfocado a estudiantes de grado 10 y 11 con el fin de que al terminar se secundaria cuenten también con un título técnico y continúen se proceso de formación profesional, el cual se desarrolla por medio de importantes alianzas con instituciones del sector público y privado.

Para el año 2014 la Universidad de Caldas contaba con un índice de deserción de 6,38% sobre el 13,98% a Nivel Nacional, durante el primer semestre del año 2015 se presenta una deserción del 7,96% Sobre el 10,36% A Nivel Nacional según el reporte de SPADIES (2015), lo que permite evidenciar que los diferentes programas y estrategias aplicadas permiten prevenir y hacen posible la disminución de la deserción estudiantil dentro de la institución. Dentro de las estrategias implementadas para prevenir la deserción se encuentra el programa denominado Permanencia con Calidad perteneciente al área de Vicerrectoría Académica en el cual se pretende abordar integralmente el fenómeno de la deserción estudiantil por medio la conformación de una red con diferentes dependencias de la Universidad en donde cada uno analiza desde su quehacer la forma de apoyar los procesos que abarquen los

factores académicos, psicológicos, familiares, económicos y los que de una u otra forma pueden afectar el desempeño y la permanencia de los estudiantes en sus programas de formación.

Desde la oficina de Bienestar Universitario figura 1, se abarcan los diferentes factores de deserción desde los componentes socioeconómicos, psicológicos, promoción y prevención, deportivos, culturales y Expresión de la espiritualidad, buscando de esta forma contribuir al fortalecimiento de las interrelaciones universitarias y brindar herramientas que permitan generar calidad de vida en su proceso formativo enfocados en espacios de sana convivencia y libertad.



Fig 1. Apoyo desde las diferentes áreas de Bienestar Universitario

Desde el área de Promoción Socioeconómica se otorgan apoyos socioeconómicos a los estudiantes de la Universidad de Caldas que así lo requieran y sean seleccionados, bajo cumplimiento de la normatividad aplicable, con el objetivo de promover su permanencia en la institución y su bienestar académico y personal, contribuyendo a la disminución de la deserción estudiantil.

2. Apoyo y acompañamiento brindado desde el área de promoción socioeconómica

El Área se soporta en normas establecidas por el CESU, artículos 15 y 16; Ley 30 de 1992

en su artículo 117 en las que se plantea, entre otros aspectos, que desde Bienestar Universitario se deben adelantar programas que se orienten al logro del desarrollo humano integral de estudiantes, docentes y personal administrativo y las directrices del Acuerdo No. 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN. Reconociendo que las áreas de promoción socioeconómica y desarrollo humano, deben orientarse a “facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad; desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la Institución, fomentar su capacidad de relacionarse y comunicarse; fortaleciendo las relaciones humanas dentro de la Universidad para lograr una verdadera integración que redunde en beneficio del entorno social. Para lo cual la Universidad debe de propiciar espacios físicos que permitan el encuentro entre las personas y el aprovechamiento del tiempo libre. Además deben de apoyar acciones que procuren “mejorar” las condiciones socio-económicas a partir de esfuerzos individuales; mediante becas, préstamos y auxilios, etc.”.

En cumplimiento de lo anterior desde el área de promoción socioeconómica se brindan los apoyos relacionados a continuación: Figura 2.

Becas por compensación: Apoyo económico para estudiantes de bajos recursos a través del pago de máximo 1 smmv, por 120 horas al semestre realizadas en las diferentes dependencias de la universidad, en las que se asignan estudiantes de manera ponderada, a partir de las solicitudes recibidas. Se otorgan 300 cupos.

Subsidios de alimentación: Programa que ofrece alimentación (almuerzos) a estudiantes de bajos recursos en las diferentes cafeterías de la universidad o restaurantes cercanos a las sedes. Incluye valoración nutricional, programas antiparasitarios, seguimiento y control del servicio en las cafeterías

(capacitación en buenas prácticas de manufactura BPM), evaluación de la prestación del servicio y análisis microbiológico. Se otorgan 700 cupos.

Residencias universitarias estudiantiles: Ofrece alojamiento a los estudiantes foráneos (procedentes de municipios diferentes a Manizales y Villamaría), de bajos recursos, la universidad cuenta con residencias masculinas y femeninas. La convocatorias se realizan cada periodo académico de acuerdo a la disponibilidad existente y durante el tiempo estipulado en el plan de estudios respectivos y excepcionalmente se prolongará por un año después de haber terminado materias, siempre y cuando se esté desarrollando práctica o tesis. Se cuenta con 144 cupos para masculinas y 46 cupos para femeninas.



Fig 2. Sistema para la inscripción, selección y adjudicación de beneficios área promoción Socioeconómica.

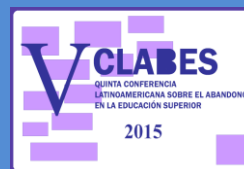
Monitorias: Apoyo económico para estudiantes que por su buen rendimiento académico y su espíritu colaborador prestan el apoyo como monitores académicos o de docencia recibiendo un incentivo económico, por 160 horas al semestre realizadas en las diferentes Facultades de la universidad, en las que se asignan estudiantes con un promedio académico igual a superior a 3,7, a partir de las solicitudes recibidas. Se otorgan 240 cupos.

Descuento comité de matrículas: Descuento en el valor de la matrícula, para estudiantes que demuestren cambio en su condición socioeconómica a partir de la inicialmente



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



valorada para su admisión. El descuento será por un semestre académico, para el caso de condiciones socioeconómicas temporales y por el resto de la carrera cuando la situación objeto de análisis, haya cambiado definitivamente su condición. El monto del descuento será hasta del 70% y será establecido en un porcentaje por el Comité de Matrículas.

Apoyo para asistencia a eventos: Apoyo económico que se concede a estudiantes que sean ponentes, expositores, talleristas, o en calidad de participantes o estudiantes que pertenezcan a una línea de investigación debidamente inscrita y que participen en representación de la Universidad de Caldas. El apoyo se otorgará a estudiantes destacados para asistir a eventos académicos propios de su proceso de formación y que estén directamente relacionados con el objeto de estudio del programa respectivo.

3 Articulación con Instituciones gubernamentales y privadas.

Teniendo en cuenta las restricciones presupuestales y que la mayoría de los estudiantes pertenecen a los estratos 1,2 y 3, se busca la Gestión de recursos y alianzas con entidades públicas y privadas por medio de proyectos de RSE (Responsabilidad Social Empresarial) en los que se puedan obtener recursos para el financiamiento de las propuestas, ratificando cada vez más la importancia de los apoyos y beneficios brindados para la disminución de la deserción estudiantil, a continuación se enuncian las diferentes alianzas que permiten aumentar los beneficios otorgados como también su cobertura.

Convenio Confecoop: La Cooperativa Cooservunal de la Universidad Nacional desde el año 2013 le ha otorgado a la Universidad de caldas un apoyo económico generado por los excedentes causados en las

vigencias anteriores según decreto 2880 de 2004; a través de Contratos realizados entre Confecoop Antioquia y la Universidad de Caldas los cuales se han enfocado en el suministro de alimentación (almuerzo) y apoyo económico para desplazamiento a estudiantes en condición de discapacidad de la Universidad de Caldas.

Convenio Universidad de Caldas-DPS-Jóvenes en acción: Programa liderado por el gobierno Nacional, dirigido a Jóvenes bachilleres en condición de pobreza y vulnerabilidad que busca mejorar sus capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo, a través de transferencias condicionadas que incentiven la formación del capital humano, el incremento de la empleabilidad y permitan mejorar la calidad de vida. Siempre y cuando el joven cumpla con los compromisos establecidos por el DPS para pertenecer al programa tiene derecho a recibir un incentivo económico distribuido en la siguiente forma:

- por estar matriculado \$400.000
- Por permanencia \$ 400.000
- Por obtener un promedio del semestre de 3,5 o superior \$200.000

Dicho incentivo se entrega de forma semestral.

La Universidad de Caldas firma el convenio interadministrativo con el Departamento para la Prosperidad Social en el año 2014 hasta el año 2018, hasta la fecha cuenta con 1018 estudiantes vinculados al programa de Jóvenes en acción. Permitiendo de esta forma que jóvenes en estado de vulnerabilidad que culminan sus estudios secundarios puedan articularse en programas de educación superior y contribuir de esta forma a disminuir la deserción estudiantil. Figura 3.

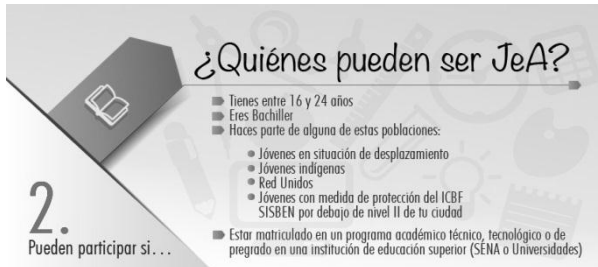


Fig 3. Focalización para el beneficio del programa Jóvenes en Acción.

Ser Pilo Paga: “El Gobierno Nacional en aras de fortalecer las estrategias que permitan fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores Recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 del Año 2014 y en adelante, lanza el programa junto con el ICETEX "ser Pilo Paga"

Por lo anterior, el beneficio otorgado por el Gobierno Nacional, para fomentar la excelencia en la educación superior, serán créditos condonables que solo se podrán solicitar para programas de educación superior de las instituciones de educación superior acreditadas en Alta Calidad o que hubieran tenido la acreditación de Alta Calidad y se encuentren en proceso de renovación de acreditación.

El beneficio consiste en un crédito-beca 100% condonable asignado a cada uno de los estudiantes favorecidos y notificados por el ICETEX, que cubrirá hasta el 100% del valor de la matrícula anual en cualquiera de las instituciones de educación superior privadas o públicas señaladas, además de un subsidio de sostenimiento correspondiente a dos salarios mínimos por semestre, en promedio”. El beneficio otorgado por el programa “ser Pilo Paga” consiste en un crédito condonable que cubre la totalidad del valor de matrícula del programa de elección del beneficiario en una de las Instituciones Acreditadas de Alta

Calidad del país y apoyo para su sostenimiento el cual varía de acuerdo a:

- Un salario mínimo por semestre para los estudiantes que residan en su núcleo familiar en la misma ciudad donde estudian.
- Un salario y medio para los estudiantes que residan en los municipios de las áreas metropolitanas de las ciudades donde van a cursar su carrera.
- Cuatro salarios mínimos por semestre para estudiantes que requieran desplazarse del lugar de residencia de su núcleo familiar a la ciudad donde cursarán sus estudios y que no correspondan a áreas metropolitanas.

La Universidad de Caldas al ser una Institución educativa con Acreditación de Alta Calidad fue una de las Instituciones de Educación Superior seleccionadas por el Ministerio de Educación Nacional” siendo parte del programa de “Ser Pilo Paga”.

Para el año 2015 el programa “Ser Pilo Paga” conto para el primer semestre del año con 92 estudiantes beneficiarios y para el segundo semestre del año con 89 Estudiantes Beneficiarios.

Universidad en el Campo: El Programa Universidad en el Campo conformado por diferentes entidades institucionales: Comité Departamental y Nacional de Cafeteros, Fondo Nacional del Café (FoNC), Gobernación de Caldas, Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), ISAGEN, Universidad de Caldas, Universidad Católica y Universidad de Manizales; con el propósito de generar mayor cobertura educativa y mejorar la calidad de vida en los jóvenes de las áreas rurales y aplicando el modelo escuela nueva proyecta generar grandes oportunidades, aportando conocimientos y habilidades para la vida.

La Universidad de caldas cuenta con 1244 estudiantes de diferentes Municipios de Caldas y Risaralda, los cuales realizan articulación desde los grados 10^a y 11^o con la Educación Superior por medio de programas como: Técnico en Producción Cafetera-Técnico en Formulación e Implementación de proyectos Agropecuarios y Tecnología en Gestión Agropecuaria.

Fundación Bancolombia “Sueños de Paz”:

El programa de becas de la Fundación Bancolombia, consiste en un apoyo económico en el valor total de la matrícula y para la manutención.

“El Programa “Sueños de Paz” en alianza con algunas de las mejores Universidades del país, le proporciona al estudiante un sistema de beca-patrocinio para que pueda terminar su programa académico después del primer año de estudios. La beca completa se aplica para el rubro de matrícula. Adicionalmente el estudiante recibirá en calidad de beca el 50% de los desembolsos recibidos por la manutención.”

La Universidad de Caldas cuenta con el programa desde el año 2013 siendo una de las instituciones pioneras en la implementación de dicho programa; Para el año 2015 el programa “Sueños de Paz” cuenta con 95 estudiantes beneficiarios de estratos 1 y 2 del sisben.

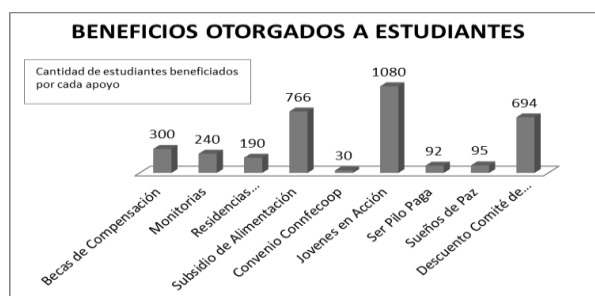


Fig 4. Cantidad de estudiantes beneficiarios por cada apoyo.

Es por ello que para La Universidad de Caldas por medio de la Oficina de Bienestar Universitario es fundamental generar alianzas con instituciones tanto públicas como privadas que permitan contribuir y fortalecer los apoyos brindados a la población estudiantil con el fin de lograr su permanencia con calidad dentro de la Institución educativa y disminuir la deserción estudiantil. Ya que los logros obtenidos y los resultados generados se derivan de los procesos y articulaciones tanto internos como externos que de cierta forman permiten aunar esfuerzos, fortalecer los apoyos y generar mayor cobertura en los apoyos ofrecidos.

Si bien es cierto que la Institución educativa cuenta con importantes alianzas y apoyos internos a los estudiantes más vulnerables, al realizar el análisis con el total de la población estudiantil existente se observa que nos quedamos cortos en cubrir la población, ya que la mayoría de la población estudiantil pertenece a los estratos menos favorecidos como lo son el 1, 2 y 3. Por ello es fundamental seguir generando alianzas y proyectos que propendan por generar una mayor cobertura apoyando y beneficiando a estudiantes vulnerables que aún no cuentan con ningún tipo de apoyo. Figuras 4-5.

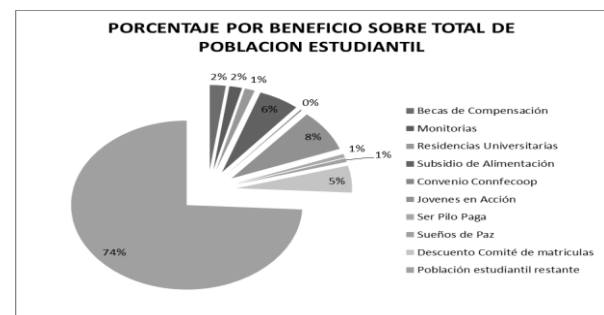


Fig 5. Porcentaje de estudiantes con beneficios sobre población total.

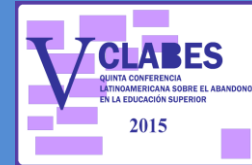
4 Conclusiones

- Es de gran relevancia el comprender que una Educación con calidad inicia desde una comprensión por el otro,



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



- entendiendo todo su contexto y generando oportunidades que propendan a mejorar su calidad de vida.
- El que la mayoría de población estudiantil pertenezca a los estratos 1,2 y 3 población con altos grados de vulnerabilidad permite replantear y analizar los tipos de apoyos brindados como también su cobertura.
 - La generación de alianzas tanto con el sector público y privado permite brindar apoyos a los estudiantes menos favorecidos disminuyendo de esta forma la deserción estudiantil. Por lo cual es de gran importancia fortalecer y generar mayores alianzas.
 - Se hace necesario continuar y fortalecer las alianzas con instituciones que permitan articular con la Educación media con el fin de que los jóvenes continúen con su proceso de formación Superior
 - Si bien es cierto que en este momento se cuenta con apoyos que mejoran la calidad de vida de los estudiantes en condición de Vulnerabilidad se hace necesario la generación de nuevas alianzas y proyectos que permitan generar mayor cobertura a la población estudiantil.
 - Se hace necesario realizar un análisis sobre el enfoque de los apoyos y convenios brindados ya que si bien es cierto que van dirigidos a las poblaciones vulnerables, al realizar el análisis se evidencia que van dirigidos a la misma población: sisben-desplazados-comunidades indígenas-victimas de desplazamientos forzados ; pero se deja por fuera una población considerable que si bien no se encuentra dentro de estos grupos focalizados también están dentro de

ese grupo vulnerable y no pueden acceder a ningún beneficio.

- Se evidencia como los apoyos otorgados han permitido la continuidad de los estudiantes en su proceso de formación profesional contribuyendo de esta forma a mejorar su calidad de vida y disminuir la deserción estudiantil.

Referencias

http://spadies.mineducacion.gov.co/spadies/consultas_predefinidas.html?2 Extraído el 11 de Septiembre de 2015

<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34632> Extraído el 11 de Septiembre de 2015

<https://acad.ucaldas.edu.co/Default.aspx> extraído el 05 de septiembre de 2015

<http://www.jovenesenaccion.co/PC/index.htm> Extraído el 11 de Septiembre de 2015

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-348446.html> Extraído el 14 de Septiembre de 2015

<http://www.lumni.com.co/fondos/suenos-de-paz-programa-de-becas-fundacion-bancolombia/caracteristicas-del-programa> Extraído el 14 de Septiembre de 2015

http://www.federaciondecafeteros.org/clientes/es/buenas_noticias/reestablecen_la_alianza_por_la_educacion_rural_de_manizales/ Extraído el 15 de Septiembre de 2015